

Comité del Programa y Presupuesto

**Vigesimonovena sesión
Ginebra, 6 a 10 de mayo de 2019**

PLAN DE FINANCIACIÓN PARA RESTABLECER LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES A LARGO PLAZO DE LOS EMPLEADOS DE LA OMPI

preparado por la Secretaría

Antecedentes

1. Tras los debates mantenidos sobre el punto 14 del orden del día, Pasivo por seguro médico después de la separación del servicio (ASHI) (documento WO/PBC/28/11) en la sesión de septiembre de 2018 del Comité del Programa y Presupuesto (PBC), el PBC recomendó y las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, aprobaron que la Secretaría:¹

“[...] continúe participando en el Grupo de Trabajo sobre el ASHI, de la Red de Finanzas y Presupuesto, y se mantenga al corriente de las propuestas específicas que el Secretario General presente en el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.”

2. Además, durante la vigesimooctava sesión del PBC, algunas delegaciones plantearon preocupaciones acerca del riesgo de financiación del pasivo de la OMPI por el ASHI y afirmaron que es necesario abordar esa cuestión, teniendo en cuenta el buen rendimiento financiero de la Organización.²

¹ Documentos A/58/6, Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto, y A/58/11, Informe General, párrafo 78.

² Los debates sobre la necesidad de estudiar propuestas para mitigar los riesgos relacionados con el seguro médico después de la separación del servicio se recogen en el documento WO/PBC/28/15, párrafos 224 y 258.

Financiación actual y cobertura de las prestaciones a largo plazo de los empleados de la OMPI

3. Los funcionarios de la OMPI tienen derecho a algunas prestaciones a largo plazo, que corresponde pagar a la Organización tras la separación del servicio o la jubilación del funcionario. Entre las principales prestaciones a largo plazo figuran el ASHI, los días acumulados de vacaciones anuales y las primas de repatriación y gastos de viaje. Desde la introducción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en 2010, el total de ese pasivo ha ido aumentando anualmente, a excepción de 2017, hasta alcanzar los 328,2 millones de francos suizos a fines de 2018.³ Las previsiones actuariales indican que ese pasivo seguirá aumentando durante los próximos 15 años.

4. Desde el bienio 2004/05, el presupuesto de la OMPI ha incluido una partida sobre los costos de nómina que se ha utilizado para financiar los pagos en efectivo correspondientes al ASHI, a los días acumulados de vacaciones anuales y a la prima de repatriación y gastos de viaje para el personal que se separa de la Organización. Desde 2004/2005 se ha aplicado un cargo del 6% en cada bienio, a excepción del bienio 2012/13, en el cual ese cargo ha sido del 2%. El saldo de caja restante de ese cargo se ha acumulado y se mantiene en el balance de la OMPI como fondos destinados a financiar los costos futuros de los pasivos por prestaciones a largo plazo de los empleados.⁴ Además, la Organización también ha aplicado un gasto extraordinario en el último mes de los dos bienios anteriores para las prestaciones pagaderas a los empleados después de la separación del servicio con el fin de aumentar la cobertura del pasivo por ASHI. Ese gasto extraordinario, equivalente al 2% de los costos de nómina, ascendió a 7,1 millones de francos suizos en el bienio 2014/15 y 7,3 millones de francos suizos en el bienio siguiente.⁵

5. En vista del aumento de los pasivos por prestaciones a largo plazo para los empleados, y reconociendo también las posibles cuestiones presupuestarias que podrían surgir como consecuencia de la financiación insuficiente de esos pasivos, en la quincuagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, se aprobó la decisión de prever una financiación inicial por suma fija de 88,9 millones de francos suizos. Esa financiación se completó en 2014 y representó una cobertura de aproximadamente el 50% del pasivo por prestaciones a largo plazo para los empleados a fines de 2014.⁶

6. En julio de 2016 se publicó una nueva norma contable, la IPSAS 39, que sustituyó el “método de la banda de fluctuación” en relación con las prestaciones a los empleados. Con arreglo a esta nueva norma, las pérdidas actuariales no reconocidas previamente deben ser reconocidas en el estado de situación financiera. Ese cambio en la política contable ha acarreado un aumento del pasivo de la OMPI por ASHI en las cuentas financieras. En consecuencia, el pasivo por ASHI de la OMPI en 2016 con arreglo a la norma IPSAS 39 ascendió a 320,9 millones de francos suizos, frente a los 154,3 millones de francos suizos reconocidos previamente en virtud del “método de la banda de fluctuación” en los estados financieros de 2016.

7. La cobertura proporcionada por la financiación inicial por suma fija disminuyó considerablemente tras la adopción de la norma IPSAS 39 en 2017. Al combinarse con el

³ El pasivo se redujo a fines de 2017, debido en gran medida a la repercusión que ha producido pasar al uso de las tablas de mortalidad de la ONU a los fines de las pensiones, como parte de la armonización de las hipótesis actuariales en todo el sistema de las Naciones Unidas.

⁴ Esos fondos se clasifican como efectivo estratégico con arreglo a la Política de inversiones de la OMPI.

⁵ El gasto extraordinario para 2015 se menciona en el análisis de los recursos de personal, en la sección Gastos del Informe de gestión financiera 2014/15 (WO/PBC/25/11) en la página 14, mientras que el gasto extraordinario efectuado en 2017 fue divulgado en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) 2016/17, página 23.

⁶ La intención de transferir una cantidad equivalente al 50% del pasivo por prestaciones a largo plazo de los empleados se presentó por primera vez en el documento WO/PBC/20/6 y la decisión fue aprobada posteriormente por las Asambleas (documento A/51/20, párrafos 236 a 238).

aumento del pasivo desde 2014, el efecto de la adopción de la norma IPSAS 39 fue reducir la cobertura, que pasó del 49,7% en 2014 al 38,3% a fines de 2018. En el gráfico que figura a continuación se muestra la evolución de la cobertura de la OMPI del pasivo por prestaciones a largo plazo de los empleados a partir de 2014 (antes de la adopción de la norma IPSAS 39), hasta finales de 2018, teniéndose en cuenta la adopción, en 2016, de la nueva norma contable.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ASHI	137,7	154,4	216,1	320,9	304,4	303,1
Prima de repatriación y gastos de viaje	12,3	13,9	15,4	15,4	16,4	17,1
Días acumulados de vacaciones anuales	10,2	10,5	10,5	7,5	8,4	8,0
Total de prestaciones a largo plazo de los empleados	160,2	178,8	242,0	343,8	329,3	328,2
Saldo de la financiación		88,9	102,1	108,6	124,4	125,8
Cobertura de la financiación		49,7%	42,2%	31,6%	37,8%	38,3%

Importes expresados en millones de francos suizos

* Incluye las pérdidas actuariales no reconocidas anteriores a la aplicación de la norma IPSAS 39.

8. La adopción de la norma IPSAS 39 marcó una ruptura en la relación entre el pasivo de la OMPI por prestaciones a los empleados y los objetivos iniciales de financiación. Con el fin de volver a ajustarse a la decisión adoptada en la quincuagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, se necesitará una suma de aproximadamente 38,3 millones de francos suizos para restablecer la cobertura en su nivel inicial del 50%. Además, dejar las prestaciones a los empleados sin financiación suficiente podría someter a la Organización a un aumento exponencial de las necesidades de efectivo, lo que podría suponer una carga para presupuestos futuros.

Propuesta de plan de financiación para restablecer la cobertura de las prestaciones a largo plazo de los empleados de la OMPI

9. Al 31 de diciembre de 2018, las reservas acumuladas de la OMPI ascienden a 328,7 millones de francos suizos y su situación de liquidez a corto plazo es sólida. Las principales entradas de efectivo de la OMPI proceden de las tasas del Sistema del PCT, con un promedio mensual de 27,9 millones de francos suizos en 2018, lo que representa un aumento del 5,7% con respecto a las de 2017. A partir de las actuales proyecciones económicas, se prevé que las entradas correspondientes a las tasas del Sistema del PCT seguirán aumentando. Además, el efectivo para los gastos de funcionamiento diario de la OMPI se ha mantenido constantemente por encima de los niveles previstos para los fondos de reserva y de operaciones de la OMPI (FRO). La utilización del superávit presupuestario para restablecer la cobertura del pasivo por prestaciones a largo plazo de los empleados no dejaría a los FRO por debajo del nivel objetivo.

10. La situación de liquidez a largo plazo de la Organización, teniendo en cuenta las necesidades de su Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura, sigue siendo favorable. Lo ponen de manifiesto las inversiones adicionales realizadas para la cuenta mancomunada principal de la OMPI en 2018, y la ausencia de un pedido de reembolso para reponer la liquidez de dicha cuenta, desde su creación en 2015.⁷ El saldo de efectivo básico ascendía a 261,1 millones de francos suizos a fines de 2018 y ese efectivo representa liquidez a disposición de la Organización. Sobre la base de las actuales previsiones de efectivo, la utilización del

⁷ El efectivo básico es el saldo de caja restante una vez deducido el objetivo de los FRO (efectivo para gastos de funcionamiento) y el efectivo estratégico. Se invirtieron 94,2 millones de francos suizos adicionales como parte del efectivo básico en 2018.

superávit presupuestario para restablecer la cobertura del pasivo por prestaciones a largo plazo de los empleados no aumentaría el riesgo de liquidez derivado de los compromisos a largo plazo de la Organización.

11. De conformidad con la Política de inversiones de la OMPI, en enero de 2018 se reembolsaron los préstamos externos contraídos por la Organización con la *Fondation des immeubles pour les organisations internationales* (FIPOI), por un total de 16,9 millones de francos suizos. La decisión de efectuar el reembolso íntegro que no hizo necesaria la liquidación de inversiones, también pone de relieve el hecho de que la OMPI dispone de suficientes recursos en efectivo a partir de sus operaciones. Ningún préstamo externo estaba pendiente en la Organización al 31 de diciembre de 2018.

Camino a seguir

12. La Organización reconoce que es fundamental la relación entre el pasivo por prestaciones a los empleados y la financiación vuelva a situarse en su nivel inicial de cobertura, del 50%, aprobado en la quincuagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. Además, ese nivel de cobertura previsto en la OMPI está en consonancia con el de otras organizaciones del sistema de la ONU que han acumulado activamente reservas para gestionar el riesgo asociado con su pasivo dimanante del ASHI. En el gráfico que figura a continuación se muestra la cobertura en esas organizaciones de la ONU a fines de 2017.

Organismo de la ONU	Cobertura	Cobertura prevista
UNOPS	100%	
FIDA	96%	
PMA	68%	
UNICEF	54%	
PNUD	50%	
OMPI	38%	50%

Fuente: 10.ª Reunión sobre Servicios Comunes de Tesorería, Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Servicios Comunes de Tesorería (WGCTS) – 5 de noviembre de 2018

13. Al restablecer la cobertura al nivel inicial del 50%, el plan de financiación también aborda las preocupaciones relacionadas con los riesgos de financiación asociados al pasivo por ASHI planteadas por los delegados durante la 28ª sesión del PBC, tal como se ha mencionado en el párrafo 2, más arriba.

14. Se propone el siguiente párrafo de decisión.

15. *El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierna, aprueben la financiación destinada a restablecer el nivel de cobertura del 50% para el pasivo por prestaciones a largo plazo de los empleados de la OMPI, por un total de 38,3 millones de francos suizos.*

[Fin del documento]